

el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe de la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dicho documento.

San Sebastián, 16 de mayo de 2001.—Por el Consejo de Administración, Juan María Artaza Damborenea.—27.218.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SUPERMERCADOS Y AUTOSERVICIOS

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Gregorio Sánchez Herráez, sin número, el próximo día 20 de junio de 2001, a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta:

- 1.1 Accionistas presentes.
- 1.2 Designación de Presidente y Secretario.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000, formuladas por el Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración reflejada en su informe.

Cuarto.—Distribución de resultados.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Ampliación del capital social en la cifra, plazos y condiciones que la Junta acuerde y siguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Séptimo.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Asimismo, podrán los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 29 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Constantino Dacosta Simón.—29.468.

SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA DE ASTURIAS

Con este nuevo texto, se hace mención y se corrigen las erratas aparecidas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 100, de 28 de mayo de 2001.

El título que debe constar es «Sociedad de Garantía Recíproca de Asturias», en vez de «Sociedad de Garantía Recíproca», y en el apartado tercero del orden del día donde constaba «nombramiento y reelección», debe constar «nombramiento o reelección».

Llanera, 29 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Isabel C. Herrero Fernández.—29.344.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta

general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, a las trece horas del día 22 de junio de 2001, en primera convocatoria, y si procediere, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 23 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cáceres, 24 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ana Isabel Pérez Alonso.—27.390.

SOCIEDAD PLAZA DE TOROS DE OLIVENZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en plaza Marceliano Ortiz Blasco, número 1, el próximo día 18 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria y a la misma hora el día 19 de junio de 2001 en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Informe de los Administradores.

Tercero.—Ampliación de capital y adaptación de los estatutos a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Aprobación del acuerdo de reactivación de la sociedad.

Quinto.—Nombramiento de administradores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Para asistir a esta junta será necesario la presentación en el acto de las acciones, los señores que asistan representando a algún accionista, habrán de acreditarlo por escrito. Antes de entrar en el orden del día se formará la lista de asistentes.

Para la válida constitución de esta Junta, así como para la adopción de acuerdos, se estará a lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Olivenza a, 30 de mayo de 2001.—El Presidente.—29.436.

SOCIETAT D'ESTIBA DELS PORTS CATALANS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Vilanova i la Geltrú (Barcelona), Estació Marítima, sin número, Moll de Ponent del puerto de Vilanova i la Geltrú, el día 27 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora, el día siguiente, 28 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y de la gestión social.

Segundo.—Acuerdo sobre la aplicación del resultado de 2000.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 22 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—27.514.

SODEFRI, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Málaga, en el hotel «Málaga Palacio», calle Cortina del Muelle, 1, el día 30 de junio de 2001, a las trece horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Nombramiento de Administradores.

Tercero.—Redenominación de la cifra de capital social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la L.S.A., a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Málaga, 21 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—27.231.

SOMETUR, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas de la sociedad

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Sometur, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de esta entidad a Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en el local sito en avenida de Madrid, número 26, edificio «Torre Principado», locales 29 y 30, en la ciudad de Benidorm (Alicante) y, en segunda convocatoria, si ello fuere preciso, veinticuatro horas más tarde y en el mismo lugar, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2000, así como la gestión del órgano de administración, acordando lo que proceda sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Autorización para elevar a públicos y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212,2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Benidorm, 23 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jan Arild Nilssen.—27.502.